

Anuario estadístico educativo 2019



Ministerio de Educación
Argentina

Secretaría de Evaluación
e Información Educativa

Dirección de Información
Educativa

Créditos

.....

Material producido por el Ministerio de Educación de la Nación

Secretaría de Evaluación e Información Educativa. Gabriela Diker. **Director Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa.** Leandro Bottinelli. **Directora de Información Educativa.** Leticia Mirás. **Coordinadora de Gabinete.** Natalia Stoppani. **Equipo de la Dirección de Información Educativa (año 2019)**
Área de Metodología y Análisis de Datos. Monica Arale, Joon Hee Bang, Julián Falcone, Daniela Firmapaz, Melisa Freijo, Mariano Goicochea, Mercedes Martínez. **Área de Gestión de la Información.** Leonel Chamut, Mario Vescio Cobos, Lorena Pires, Ana María Romeo, Ana María Vázquez. **Mapa Educativo.** Samanta Aleso, Rubén D´Andrea, Andrea Orti, María Alejandra Sendón. **Área de Relevamiento Anual.** Claudia Mitrovich, Martín Maydana, Francisco Travia. **Área de Sistemas.** Gabriela Alarcón, Marcelo Ahmad, Mauro Casuscelli, Sonia Ceballos, Sandra Chabay, Jimena Guiñazu, Carlos Juárez Sims, Eduardo Herrera, Alejandra Páez, Mirta Villalba, Leandro Verdún. **Diseño y Publicaciones.** Karina Actis, Juan Pablo Rodríguez, Coralia Vignau.

Referentes de las unidades de estadística educativas jurisdiccionales

Referentes y equipos técnicos jurisdiccionales pertenecientes a la RedFIE que participaron del Relevamiento Anual 2019:

CABA: Florencia Sourrouille, Laura Lentini. **Buenos Aires:** Jhonn Espinoza, Dino Camarda. **Catamarca:** Ramón Enrique Giménez, Juan José Sanchez. **Córdoba:** Nicolás de Mori, Marta Rodríguez Fabián de Fama. **Corrientes:** Carlos Encina, Andrés D. Espínola. **Chaco:** Raquel Suszko, Griselda E. Arévalo. **Chubut:** Lara Mac Donnell, Paula Alvarez Ferranti. **Entre Ríos:** Patricio Torres, Román G. Giraudó. **Formosa:** Elsa Álvarez, Nilda B. Sanchez. **Jujuy:** Vanessa Victoria Humacata, Walter Gómez, Blanca Soto, Jorge A. Yurquina. **La Pampa:** Marcos Luis Carnicelli, Marcelo J. Fraccaro. **La Rioja:** Juan R. Vega, María A. Heredia Peralta, Nicolás de la Vega. **Mendoza:** María Julia Amadeo, Andrea González. **Misiones:** Cristian Dechat, Patricia Vila Torres. **Neuquén:** Gonzalo A. Heffesse, Pablo Morini. **Río Negro:** María de las Mercedes Jara Tracchia, Rosa G. Huenchulaf. **Salta:** Miguel F. Gutiérrez, Nelly Reinoso, Sandra Barranco. **San Juan:** Lilia del Carmen Martínez, Ricardo Fayos, Gladys B. Parra. **San Luis:** María Alejandra Del Carmen Orozco Adre, Vanina Sosa Romero; Eduardo D. Quevedo. **Santa Cruz:** Ariel Tabbia, Sivia Andrea Delgado. **Santa Fe:** Adriana Graciela García, Mariela Aparo, Gerardo Sánchez. **Santiago del Estero:** José Alejandro Píccoli, Fernando Lescano. **Tucumán:** Marina Inés Perl, Silvia G. Pannuto. **Tierra del Fuego:** Claudia Castiglione, Adela Farfan, Alejandra Crespo.

Consideraciones metodológicas

Signos convencionales

Para la presente sección la DIE adopta la mayor parte de los signos en base a las referencias de INDEC.

- * Dato provisorio
- (vacío) Dato igual a cero
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo

Siglas utilizadas

- CFE** Consejo Federal de Educación
- DIE** Dirección de Información Educativa
- INDEC** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- RA** Relevamiento Anual
- MEN** Ministerio de Educación de la Nación
- RFIETP** Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesionales

Notas generales

- Se deja constancia de que el procesamiento de la información contenida en el presente fue realizado el 20 de Julio de 2020, en base al Relevamiento Anual 2019, DIE, MEN.
- El uso ocasional del masculino genérico en esta publicación se hace con el fin de no dificultar la lectura, provocar recargamiento y enlentecer la expresión, sin que ello tenga connotaciones de discriminación de género.

Consideraciones metodológicas

El presente Anuario de Estadísticas Educativas corresponde a la edición N°24 del operativo de Relevamiento Anual (RA), censo nacional que es anualmente coordinado por el Ministerio de Educación de la Nación, en trabajo articulado con las 24 Unidades de Estadística Educativa jurisdiccionales.

Como años anteriores, el presente documento dispone de información estadística referida al sistema educativo nacional, considerando las definiciones en la estructura académica adoptadas por las jurisdicciones en base a la Ley de Educación Nacional N°26.206. La configuración académica adoptada para las escuelas de cada jurisdicción cuenta con un nivel primario de 6 años y un nivel secundario también de 6 años, o bien, una estructura académica que cuenta con un nivel primario de 7 años y secundario de 5 años.

Esta particularidad propia de la estructura académica incide, como es sabido, en el análisis de datos de un mismo año de relevamiento, así como para análisis longitudinales. En el primer sentido, los cuadros referidos a la matrícula se encuentran presentados en base a su estructura provincial. Por otra parte, al realizar análisis de series temporales, debe atenderse a la variación de las estructuras académicas. La siguiente tabla sintetiza las transformaciones según la normativa sobre el sistema educativo.

Estructura académica de los niveles primario y secundario de Educación Común

Equivalencias	Relación entre nivel y año de estudio según normativa												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Anterior a la Ley Federal	Primaria (de 1° a 7° año)						Medio (de 1° a 5°/6° año)						
Ley Federal de Educación	EGB 1 Y 2 (de 1° a 6° año)						EGB 3 (de 7° a 9° año)			Polimodal (de 1° a 3°/4° año)			
LEN 26.206 Opción 6-6	Primaria (de 1° a 6° año)						Secundario (de 1° a 6°/7° año)						
LEN 26.206 Opción 7-5	Primaria (de 1° a 7° año)						Secundario (de 1° a 5°/6° año)						

Consideraciones metodológicas

Considerando los contenidos, la publicación contiene una selección de información estadística que permite dar cuenta de la cantidad y las formas de organización de las unidades educativas, las unidades de servicio, los alumnos, y los docentes (en base a los cargos docentes y las horas cátedra).

En el **Capítulo 1** se incluye la serie de matrícula por jurisdicción según corresponda a las modalidades generales del sistema educativo (Educación Común; Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial) y sus ofertas de nivel educativo, para el período 2011-2019.

El **Capítulo 2** aborda la modalidad de Educación Común, de acuerdo con los niveles educativos, disponiendo los datos de establecimientos, unidades educativas, localizaciones, unidades de servicio, alumnos, cargos docentes y horas cátedra, considerando el sector de gestión y la jurisdicción. En el nivel secundario se mantiene desde el RA 2018 la incorporación del Plan Fines línea trayecto, decisión que incide en las variables: matrícula, trayectoria, secciones y egreso. Ante la necesidad de realizar comparaciones con años previos, próximamente será incorporado un anexo con la información de Fines.

Continuando, en el **Capítulo 3**, se presentan las Modalidades de Educación Especial y de Jóvenes y Adultos. También se incluyen dos de las modalidades que atraviesan al sistema educativo transversalmente: la modalidad Rural y Técnico Profesional.

El **Capítulo 4** brinda el nivel de respuesta del operativo (Relevamiento Anual), a través de los cálculos del alcance por nivel y modalidad.

El **Capítulo 5** presenta información estadística de las principales variables de referencia para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias con la apertura a nivel departamento.

En esta publicación, no se incluyen los principales indicadores que caracterizan el sistema educativo nacional, los cuales serán difundidos en una publicación específica. Tampoco fue incorporado el glosario de términos de estadística educativa, dado que no se han realizado incorporaciones conceptuales, puede consultarse en el anuario 2018. Para terminar, queremos destacar el trabajo comprometido y profesional de las Unidades de Estadística Educativa de las 23 jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que llevaron adelante el operativo RA 2019.

Consideraciones metodológicas

También, brindamos reconocimiento a las autoridades educativas de cada jurisdicción y al personal directivo de los establecimientos educativos, públicos y privados, de todo el país, esenciales para la toma de los datos. Su sólido compromiso en el registro de la información queda expresado mediante los elevados niveles de cobertura que tiene el Relevamiento Anual que, en su edición 2019, superó el 97,2% en Educación Común el RA, 98,9% en Educación Especial y el 97,7% en Educación de Jóvenes y Adultos. Para terminar, a partir de este Anuario damos continuidad a la política de difusión en torno a las estadísticas educativas, esperando que favorezca los debates en torno al sistema educativo, sus recursos y las visiones para su mejora.